

APÉNDICE 1

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO

428. En la descripción de la política presupuestaria y de la presentación del presupuesto se prevé la sistematización y aclaración de la práctica reciente relativa al presupuesto. Ello es consecuencia de la nueva presentación de información presupuestaria, ampliada, que aporta más transparencia y contribuye al procedimiento de examen y aprobación del presupuesto por los Estados miembros. A continuación se examinan las cuestiones siguientes: A) Presentación del presupuesto en un documento único; B) Cálculo de las etapas presupuestarias 2000-2001 y 2002-2003; C) Plan de recursos para 2000-2001 y 2002-2003; D) Nueva disposición de asignación presupuestaria por Unión; y E) modificación adicional en la presentación del presupuesto.

A. Presentación del presupuesto en un documento único

429. Como se señala en los párrafos 76 y 77 del documento WO/PBC/3/5, en su tercera sesión, el Comité del Programa y Presupuesto convino en que las propuestas presupuestarias debían presentarse en un documento único que reflejase la estructura de los programas y subprogramas y la distribución de los gastos por Uniones y por programas que se proponían en los documentos WO/PBC/3/2 y WO/PBC/3/3, con inclusión de los proyectos de tecnologías de la información y de locales. Tras examinar la cuestión, y sobre la base de las aclaraciones aportadas por la Secretaría acerca de las consecuencias del cambio de presentación, se llegó a un acuerdo en la materia, como consta en el documento WO/PBC/3/5. En términos concretos, al contar con un único documento se integran las actividades de proyectos anteriormente examinadas como actividades extrapresupuestarias en la presentación presupuestaria bienal orientada a la obtención de resultados en relación con el presupuesto ordinario de la OMPI. Ese presupuesto bienal único se complementa con la presentación de las consecuencias a largo plazo de las principales propuestas presupuestarias. A ese respecto, cabe remitirse al Anexo 1 (Actividades importantes en el ámbito de las tecnologías de la información) y al Anexo 2 (Plan de locales de la OMPI hasta el año 2007).

430. En la sección B que figura a continuación se analiza en detalle la metodología presupuestaria, y se exponen, en particular, las etapas presupuestarias relativas a los bienios 2000-2001 y 2002-2003. Por otro lado, se hace una referencia específica a la integración de las actividades de proyectos anteriormente presentadas como actividades extrapresupuestarias de conformidad con las siguientes etapas:

- ◆ Sección B, punto vi), Variación de proyectos 2002-2003: cambios en la asignación presupuestaria respecto de los proyectos aprobados;
- ◆ Sección B, punto vii), Variación de recursos 2002-2003: nuevas actividades, con inclusión de las actividades anteriormente presentadas como nuevos proyectos de tecnologías de la información.

431. La presentación de un único documento sobre el presupuesto se lleva a cabo con la introducción de una serie de ajustes, en particular, la supresión de las cuentas de excedentes

y la presentación de ingresos iniciales integrados para 2000-2001. A continuación se examinan en detalle esas cuestiones. Por último se efectúa una breve comparación de indicadores clave entre la anterior presentación (presupuesto separado) y la nueva presentación (único documento).

(i) Supresión de las cuentas de excedentes

432. Como se señala en los párrafos 60 a 71 del documento WO/PBC/2/2, se ha establecido un mecanismo mediante el cual se vincularán los excedentes al proceso presupuestario bienal de cada Unión. Los requisitos bienales de recursos se financian con arreglo a la estimación de ingresos bienales y, cuando proceda, con arreglo a los recursos disponibles en los fondos de reserva y de operaciones de las Uniones. Los cambios relativos a los fondos de reserva y de operaciones se indican como porcentaje de los gastos bienales estimados (factor PGBE), lo que permite evaluar la situación en materia de fondos de reserva y de operaciones.

433. A la nueva política se hacía ya referencia en el proyecto de presupuesto por programas que constaba en el documento WO/PBC/3/2. Los recursos no comprometidos que figuraban en el Fondo Especial de Reserva, así como los fondos excedentarios estimados correspondientes a 2000-2001 y a 2002-2003 fueron asignados a los fondos de reserva y de operaciones de las Uniones. Los recursos excedentarios de los fondos de reserva y de operaciones de las Uniones se pusieron a disposición para la financiación del presupuesto ordinario, junto con los ingresos bienales, así como para la financiación de nuevas actividades de proyectos propuestas a título extrapresupuestario. Los recursos ya reservados para financiar proyectos extrapresupuestarios aprobados se conservaron en la cuenta de excedentes, recursos que, previsiblemente, irían disminuyendo a la par de la ejecución de dichos proyectos.

434. La decisión del Comité del Programa y Presupuesto de consolidar en un único documento las actividades con cargo al presupuesto ordinario y las actividades extrapresupuestarias permite que se aplique en su totalidad la nueva política en materia de excedentes y de reservas. En términos concretos, los recursos específicamente asignados que estaban comprendidos en la cuenta de excedentes pasan a redistribuirse a los fondos de reserva y de operaciones de las Uniones, como se expone en la Sección C (Plan de recursos 2000-2001 y 2002-2003) que figura a continuación. El presupuesto total, que incluye las actividades de proyectos previamente aprobadas y propuestas a título extrapresupuestario, se financia con arreglo a los ingresos bienales y a los fondos de reserva y de operaciones. Las consecuencias a largo plazo de esa disposición en materia de financiación y presupuestación se analizan en el contexto de un plan financiero que se expone en el Apéndice 2.

435. La supresión de la cuenta de excedentes y el correspondiente ajuste de las disposiciones en materia de financiación son compatibles con la presentación financiera que se había expuesto en los documentos WO/PBC/3/2 y WO/PBC/3/3. El total de recursos excedentarios, de Fr.S. 236.863.000, que se indica en el Cuadro 3, líneas 13 y 14, y redistribuido a los fondos de reserva de las Uniones, equivale a la suma de los fondos de

reserva que se indican en la columna E (Fr.S. 62.185.000), líneas 13/14 y en la columna G, línea 15 (Fr.S. 174.678.000), que figuran en el Cuadro 3 del documento WO/PBC/3/2.

(ii) Ingresos iniciales integrados correspondientes al bienio 2000-2001

436. Con la presentación de un único presupuesto, que incluye las actividades con cargo al presupuesto ordinario y las actividades de proyectos extrapresupuestarios, es necesario ajustar la información en materia de ingresos a fin de complementar la consolidación presupuestaria. Con ese fin se presentan los ingresos iniciales integrados correspondientes al bienio 2000-2001 paralelamente al presupuesto inicial integrado 2000-2001, como se expone en el punto iii) de la Sección B que figura más adelante. Los ajustes en los ingresos se limitan a los intereses generados en virtud de los recursos de excedentes. Como se expone en la Parte D del documento WO/PBC/3/2, los ingresos por intereses, de Fr.S. 18.700.000, procedentes de recursos de excedentes correspondientes al bienio 2000-2001, se habían imputado a los ingresos revisados del presupuesto ordinario. Por otro lado, la financiación de actividades de proyectos se mantuvo a título extrapresupuestario. Con una única presentación de los ingresos y el presupuesto en la fase inicial del bienio 2000-2001, los ingresos previstos en concepto de intereses procedentes de los recursos excedentarios se integran junto con los ingresos ordinarios previstos en la etapa presupuestaria inicial. Como resultado, los ingresos iniciales integrados correspondientes a 2000-2001 ascienden a Fr.S. 428.584.000, lo que supone un aumento de Fr.S. 18.700.000 en comparación con los ingresos iniciales del presupuesto ordinario que se exponen en el documento WO/PBC/3/2. Ese aumento queda totalmente contrarrestado con la correspondiente disminución de la variación de ingresos para 2000-2001, que asciende a Fr.S. 97.461.000, en comparación con el importe de Fr.S. 116.161.000 que se indicaba en el documento WO/PBC/3/2. Ese ajuste no repercute en el nivel total de ingresos revisados para 2000-2001; ahora bien, a falta de ese ajuste se sobrestimarían las variaciones entre los ingresos iniciales y los ingresos revisados correspondientes al bienio 2000-2001.

iii) Comparación entre la anterior presentación (presupuesto separado) y la nueva presentación (presupuesto único)

437. En el Cuadro 24 se expone una comparación de indicadores clave entre la anterior presentación (presupuesto separado), que incluía las actividades con cargo al presupuesto ordinario y las actividades de proyectos extrapresupuestarios, y la nueva presentación (presupuesto único). En la comparación de una y otra presentación, el presupuesto ordinario corresponde a los anteriores programas, los proyectos de tecnologías de la información, a los nuevos Subprogramas 15.3 a 15.7, y los proyectos relativos a locales, a los nuevos Subprogramas 18.3 y 18.4. En la Sección B que figura a continuación se analizan los cálculos correspondientes.

438. Por lo que respecta a las estimaciones iniciales correspondientes a 2000-2001, en el Cuadro 24 se exponen varios cambios. En la anterior presentación (presupuesto separado), las estimaciones presupuestarias iniciales de proyectos ascienden a Fr.S. 80.000.000, importe que incluye Fr.S. 50.102.000 para proyectos de tecnologías de la información y Fr.S. 29.898.000 para proyectos relativos a locales. Eso representa los gastos estimados antes de la aprobación del presupuesto ordinario 2000-2001. Dicha suma fue objeto de

ajuste en el contexto del presupuesto revisado para 2000-2001, y pasó a ser de Fr.S. 115.500.000, lo que incluye la suma de Fr.S. 65.428.000 en concepto de proyectos de tecnologías de la información y de Fr.S. 50.072.000 en concepto de proyectos relativos a locales. Ese aumento reflejaba los gastos adicionales que cabía prever como resultado de la reasignación de Fr.S. 15.326.000 en el marco del proyecto WIPONET y del aumento por un total de Fr.S. 28.600.000 para la renovación del antiguo edificio de la OMM, aprobado en septiembre del año 2000. En la nueva presentación (presupuesto único), el presupuesto inicial integrado 2000-2001 refleja todos los gastos de proyectos aprobados antes de la presentación del proyecto de presupuesto 2002-2003, como se expone en el punto ii) de la Sección B que figura a continuación. Por consiguiente, la asignación presupuestaria relativa a los nuevos Subprogramas 15.3 a 15.7, 18.3 y 18.4 asciende a Fr.S. 115.500.000 y no a Fr.S. 80.000.000 como se indicaba en la anterior presentación (presupuesto separado). Por otro lado, en la nueva presentación (presupuesto único) se aprecian ingresos por un total de Fr.S. 428.584.000, lo que representa un aumento de Fr.S. 18.700.000 en relación con las estimaciones de ingresos de la anterior presentación (presupuesto separado). Como se señala en el punto ii) anterior, ello es consecuencia de la integración de los ingresos en concepto de intereses procedentes de recursos de excedentes.

**Cuadro 24. Comparación entre la presentación anterior (presupuesto separado)
y la nueva presentación (presupuesto único)
2000-2001, 2002-2003 y 2004-2005**
(en miles de francos suizos)

<i>Anterior: presupuesto separado</i>	<i>Inicial 2000-2001</i>	<i>Revisado 2000-2001</i>	<i>Propuesto 2002-2003</i>	<i>Indicado 2004-2005</i>
A. Asignación presupuestaria				
1. Presupuesto ordinario	409.705	450.358	512.600	536.500
2. Proyectos de tecnologías de la informac.				
Aprobados	50.102	65.428	16.647	--
Propuestos	--	--	82.900	--
<i>Total A.2</i>	<u>50.102</u>	<u>65.428</u>	<u>99.547</u>	<u>--</u>
3. Proyectos relativos a locales				
Aprobados	29.898	50.072	66.253	20.204
Total A	489.705	565.858	678.400	556.704
B. Puestos				
1. Presupuesto ordinario	815	929	998	n/d
2. Proyectos de tecnologías de la informac.	3	3	34	n/d
3. Proyectos relativos a locales	--	--	--	n/d
Total B	818	932	1.032	n/d
C. Ingresos	409.884	526.045	531.782	539.500
D. Reservas^b				
Uniones	127.512	76.194	95.376	98.375
Excedente	94.678	186.004	20.204	--
Total D	222.190	262.198	115.580	98.375

^b Final de 1999: Uniones: Fr.S. 127.333.000, excedente: Fr.S. 174.678.000, Total: Fr.S.302.011.000

<i>Nueva presentación: Presupuesto único</i>	<i>Inicial integrado 2000-2001</i>	<i>Revisado 2000-2001</i>	<i>Propuesto 2002-2003</i>	<i>Indicado 2004-2005</i>
A. Asignación presupuestaria				
Anteriores program. del presupuesto ordin.	409.705	450.358	512.600	536.500
Nuevos Subprogramas 15.3 a 15.7	65.428	65.428	99.547	39.600
Nuevos Subprogramas 18.3 y 18.4	50.072	50.072	66.253	20.204
Total A	525.205	565.858	678.400	596.304
B. Puestos				
Anteriores program. del presupuesto ordin.	815	929	998	n/d
Nuevos Subprogramas 15.3 a 15.7	3	3	34	n/d
Nuevos Subprogramas 18.3 y 18.4	--	--	--	n/d
Total B	818	932	1.032	n/d
C. Ingresos	428.584	526.045	531.782	539.500
D. Reservas^a	205.390	262.198	115.580	110.576

^a Final de 1999: Fr.S. 302.011.000

439. Por lo que respecta a las estimaciones revisadas para 2000-2001 y las estimaciones propuestas para 2002-2003, en la comparación no se aprecian cambios entre los indicadores principales.

440. Por lo que respecta a las estimaciones indicadas en relación con el bienio 2004-2005, en la nueva presentación (presupuesto único) se aprecia una asignación presupuestaria de Fr.S. 39.600.000 en virtud de los nuevos Subprogramas 15.3 a 15.7. Ese importe representa los costos de operación de las actividades de tecnologías de la información previamente señaladas en el Anexo 1 del documento WO/PBC/3/3. Por otro lado, las previsiones de ingresos en relación con la nueva presentación (presupuesto único) han aumentado en Fr.S. 51.800.000, ascendiendo a Fr.S. 591.300.000. En la Sección D que figura más adelante se analizan en detalle las estimaciones. Como resultado de esos ajustes, se estima en Fr.S. 110.576.000 el nivel de reservas a finales del año 2005, en comparación con el importe de Fr.S. 98.375.000 correspondiente a la anterior presentación (presupuesto separado).

B. Cálculo de las etapas presupuestarias relativas a los bienios 2000-2001 y 2002-2003

441. El proceso de elaboración del presupuesto se ha llevado a cabo a lo largo de varias fases, empezando con el presupuesto inicial aprobado 2000-2001, para terminar con el proyecto de presupuesto 2002-2003. El proceso abarca las etapas que a continuación se exponen en detalle: i) presupuesto inicial 2000-2001; ii) integración de proyectos 2000-2001; iii) presupuesto inicial integrado 2000-2001; iv) variación presupuestaria 2000-2001; v) presupuesto revisado 2000-2001; vi) variación de proyectos 2002-2003; vii) variación de recursos 2002-2003; viii) variación presupuestaria 2002-2003; y ix) proyecto de presupuesto 2002-2003.

(i) Presupuesto inicial 2000-2001

442. El punto de partida es el presupuesto 2000-2002 aprobado por los Estados miembros y presentado en 1999, en el documento A/34/2.

(ii) Integración de proyectos 2000-2001

443. En el documento en el que figura un único presupuesto para 2002-2003 se presentan todas las actividades realizadas por la OMPI, incluidas las actividades que anteriormente se clasificaban en tanto que actividades con cargo al presupuesto ordinario y las actividades de proyectos extrapresupuestarios. Con miras a establecer una comparación realista entre los bienios 2002-2003 y 2000-2001 se han introducido ajustes en el presupuesto inicial 2000-2001, integrando las actividades de proyectos ya aprobadas y en curso durante el bienio. El importe total es compatible con las estimaciones relativas al presupuesto

ordinario presentadas en el documento WO/PBC/3/2 y las actividades de proyectos expuestas en el documento WO/PBC/3/3.

444. La integración de proyectos correspondiente al bienio 2000-2001 representa Fr.S. 115.500.000, como se aprecia en el Cuadro 12 por programa, objeto de gasto y Unión, y en el Cuadro 13, por categoría de puesto. En ese importe queda comprendida la suma de Fr.S. 65.428.000 para proyectos de tecnologías de la información expuestos en el marco del Programa Principal 15 (Tecnologías de la información y servicios de tecnologías de la información) y un importe de Fr.S. 50.072.000 para proyectos relativos a locales que se exponen en el marco del Programa Principal 18 (Locales). En el total de Fr.S. 65.428.000 para proyectos de tecnologías de la información está comprendido un monto de Fr.S. 43.546.000 para WIPONET y un monto de Fr.S. 21.882.000 para IMPACT. En el total de Fr.S. 50.072.000 para proyectos relativos a locales están comprendidos los montos de Fr.S. 40.166.000 para la renovación del antiguo edificio de la OMM, de Fr.S. 9.299.0000 para el nuevo edificio, y de Fr.S. 607.000 para la transformación de la galería de la OMPI. Del total de Fr.S. 115.500.000 correspondiente a la integración de proyectos, una asignación bienal de Fr.S. 80.000.000 fue aprobada antes del año 2000 y una asignación de Fr.S. 35.500.000 en septiembre del 2000; en la última cifra queda comprendido un monto de Fr.S. 15.326.000 relativo a la reasignación del saldo no utilizado durante el bienio 1998-1999 en virtud del Programa Principal 15 (Tecnologías de la información) y una parte del aumento presupuestario de Fr.S. 28.600.000 correspondiente al antiguo edificio de la OMM.

445. La información que se suministra en relación con la integración de proyectos es compatible con la presentación financiera anteriormente expuesta en los documentos WO/PBC/3/2 y WO/PBC/3/3. El total correspondiente a la integración de proyectos, de Fr.S. 115.500.000, equivale a la información que se suministra en el documento WO/PBC/3/2, concretamente, en la línea 9 de la columna G del Cuadro 3, así como en la columna B del Cuadro 10 y se ajusta a los datos que figuran en la línea gastos/excedente y en las columnas 2000 y 2001 del Cuadro 23. El total de Fr.S. 65.428.000 para tecnologías de la información se ajusta a la información suministrada en la columna 2000-2001 del Cuadro B que figura en el documento WO/PBC/3/3.

(iii) Presupuesto inicial integrado 2000-2001

446. El presupuesto inicial integrado 2000-2001 equivale a la suma del presupuesto inicial 2000-2001 y de la integración de proyectos correspondiente a 2000-2001. Eso viene a ser la referencia para efectuar una comparación con la variación presupuestaria y el presupuesto revisado 2000-2001.

(iv) Variación presupuestaria 2000-2001

447. Como se expone en el documento WO/PBC/3/2, por primera vez se expone un presupuesto revisado para el bienio en curso 2000-2001. Los cambios entre el presupuesto revisado y el presupuesto inicial integrado 2000-2001 se definen en tanto que variación presupuestaria 2000-2001, que asciende a Fr.S. 40.653.000.

448. La presentación de variaciones presupuestarias en relación con el presupuesto inicial integrado 2000-2001 no se considera un cambio por lo que respecta a la anterior práctica presupuestaria, antes bien, una mejora de la transparencia y una forma de solucionar las deficiencias que presentaba la anterior metodología presupuestaria. En años anteriores, la asignación presupuestaria se revisaba también de conformidad con fórmulas de flexibilidad presupuestaria, que se exponen en el Apéndice 3. Al presentar esas revisiones se indicaban únicamente los cambios en el número de puestos. Las consecuencias presupuestarias se presentaban ulteriormente, tras el cierre del período abarcado por el presupuesto, en el contexto del informe sobre la gestión financiera. Además, en el siguiente bienio se introducía la anterior revisión presupuestaria y se consideraba como una nueva variación presupuestaria. Se determinaban así tardíamente las consecuencias en relación con los recursos, y se consideró que eso provocaba una distorsión por lo que respecta a la presentación del presupuesto. Al tomar ya nota, durante el bienio en cuestión, de todas las consecuencias presupuestarias de una revisión permite sentar sólidas bases para la comparación, a saber: el nuevo presupuesto 2002-2003 se compara con el presupuesto 2000-2001 actualizado en el momento de presentación del presupuesto.

449. La variación presupuestaria total de Fr.S. 40.653.000 se ajusta perfectamente a la presentación financiera anteriormente suministrada y equivale al total que se indica en los cuadros 12 y 13 del documento WO/PBC/3/2.

(v) Presupuesto revisado 2000-2001

450. *Presupuesto revisado con arreglo a la estructura del programa del bienio 2000-2001:* El presupuesto 2000-2001 revisado incluye el presupuesto inicial integrado 2000-2001 y las variaciones presupuestarias 2000-2001. En los Cuadros 12 y 13 se expone el presupuesto revisado con arreglo a la estructura del programa del bienio 2000-2001.

451. *Presupuesto revisado con arreglo a la estructura del programa del bienio 2002-2003:* La estructura programática propuesta para el bienio 2002-2003 difiere de la estructura del bienio 2000-2001. Con miras a una comparación realista entre uno y otro bienio, se ha reajustado el presupuesto revisado 2000-2001 de conformidad con la estructura propuesta de programas y subprogramas para el nuevo bienio. Ese reajuste se expone en detalle en el Capítulo C, y en particular, en los Cuadros 14 y 15. Se vela así por que las nuevas propuestas de programa y recursos se cotejen con el correspondiente presupuesto por programas del bienio anterior aprobado por los Estados miembros. A falta de ese reajuste, la comparación no sería fidedigna. En el documento WO/PBC/3/2 se exponía la nueva estructura programática para el bienio 2002-2003. Esa nueva estructura se ha ajustado en lo relativo a los subprogramas a fin de integrar las actividades de proyectos anteriormente presentadas a título extrapresupuestario. En términos concretos, los proyectos de tecnologías de la información anteriormente presentados en el documento WO/PBC/3/3 se han integrado en el Programa Principal 15 (Tecnologías de la información) en tanto que nuevo Subprogramas 15.3 (WIPONET), 15.4 (IMPACT), 15.5 (Presentación electrónica del PCT), 15.6 (CLAIMS), y 15.7 (AIMS). Por lo que respecta a los proyectos relativos a locales anteriormente aprobados a título extrapresupuestario, las actividades se han integrado en el Programa Principal 18 (Locales) en tanto que nuevos Subprogramas 18.3 (Antiguo edificio de la OMM) y 18.4 (El nuevo edificio).

(vi) Variación de proyectos 2002-2003

452. Como ya se ha indicado, en el presupuesto inicial integrado 2000-2001 quedan comprendidas las asignaciones para proyectos, de Fr.S. 115.500.000, anteriormente aprobadas a título extrapresupuestario. Esa suma disminuye a Fr.S. 82.900.000 para el bienio 2002-2003, y la diferencia se señala como variación negativa resultante de los proyectos, de Fr.S. 32.600.0000. La variación resultante de los proyectos, de Fr.S. 32.600.0000, refleja una disminución en las asignaciones aprobadas para proyectos de tecnologías de la información, que pasan de Fr.S. 65.428.000 en el bienio 2000-2001, a Fr.S. 16.647.000 en el bienio 2002-2003, disminución contrarrestada en parte por un aumento de las asignaciones aprobadas para proyectos relativos a locales, que pasan de Fr.S. 50.072.000 en el bienio 2000-2001, a Fr.S. 66.253.000 en el bienio 2002-2003. Ese importe se indica al margen de la variación de recursos que se expone en el punto vii) que figura a continuación, que representa las consecuencias presupuestarias de las nuevas propuestas y modificaciones programáticas en la estructura de costos. La separación de las variaciones resultantes de los proyectos, de las variaciones correspondientes a los recursos no repercute en forma alguna en el nivel de crecimiento presupuestario. No obstante, en caso de que no se determinara dicha variación, se subestimaría el aumento en la variación correspondiente a los recursos por lo que respecta al bienio 2002-2003.

453. Los datos relativos a la variación resultante de los proyectos son compatibles con la presentación financiera que figuraba en el documento WO/PBC/3/2. La asignación presupuestaria aprobada para el bienio 2002-2003 por lo que respecta a los proyectos de tecnologías de la información (Fr.S. 16.647.000) y a proyectos de locales (Fr.S. 66.253.000), junto con los nuevos proyectos de tecnologías de la información propuestos (Fr.S. 82.900.000) equivale al total de gastos para proyectos, de Fr.S. 165.800.000, que se indica en el documento WO/PBC/3/2, concretamente, en la línea 9 de la columna G del Cuadro 3, en el total de la columna B del Cuadro 10 y en el total de la línea correspondiente a gastos/excedente, así como en la columna 2002 y 2003 del Cuadro 23.

(vii) Variación de recursos 2002-2003

454. En la variación de recursos correspondiente al bienio 2002-2003 están comprendidas las variaciones de programa y las variaciones de costos. La variación de actividades de programa correspondiente al bienio 2002-2003 representa las consecuencias presupuestarias de las nuevas propuestas programáticas. Las variaciones de costos correspondientes al bienio 2002-2003 indican las consecuencias presupuestarias de los cambios introducidos en la estructura de costos, e incluyen por ejemplo, los ajustes relacionados con la inflación y con los costos salariales.

455. Por lo que respecta al bienio 2002-2003, las variaciones correspondientes a los recursos ascienden a Fr.S. 145.142.000. Ese importe es compatible con la presentación financiera que figuraba en los documentos WO/PBC/3/2 y WO/PBC/3/3. En esa variación está comprendido el aumento presupuestario de Fr.S. 62.242.000 propuesto en relación con el presupuesto ordinario en el documento WO/PBC/3/2 así como la nueva asignación presupuestaria de Fr.S. 82.900.000 para proyectos de tecnología de la información, de

conformidad con la información suministrada en la columna C del Cuadro A que figura en el documento WO/PBC/3/2. A continuación se analizan las variaciones en relación con el programa y los costos.

456. *Variación de las actividades de programa relativa al bienio 2002-2003:* Las variaciones de programa en el bienio 2002-2003 representan las consecuencias presupuestarias de las nuevas propuestas programáticas. En esa variación quedan incluidas las modificaciones programáticas en relación con el presupuesto ordinario 2000-2001 y la integración de las actividades de proyectos anteriormente presentadas a título extrapresupuestario. Las modificaciones programáticas abarcan la introducción de nuevas actividades y la consolidación, la disminución paulatina o la supresión de actividades existentes. Las modificaciones ya introducidas en el bienio 2000-2001, como parte de la flexibilidad presupuestaria de que dispone el Director General, quedan reflejadas en tanto que variaciones de las actividades de programa en el bienio 2002-2003. Esas modificaciones incluyen, por ejemplo, la reasignación de puestos entre programas que supongan nuevas asignaciones para el puesto en cuestión o reclasificaciones de puestos entre la categoría de servicios generales y la categoría profesional.

457. *Variación de costos relativa al bienio 2002-2003:* Las variaciones de costos relativas al bienio 2002-2003 representan las consecuencias presupuestarias de los cambios en la estructura de costos, en comparación con el bienio 2000-2001. Las variaciones de costos se calculan en cuanto a los gastos de personal y no correspondientes a personal. Para los gastos no correspondientes a personal, el nuevo cálculo de costos refleja un ajuste anticipado por inflación del 1,8% anual. Para los costos de personal, cabe distinguir tres ajustes. En primer lugar, en el nuevo cálculo se tienen en cuenta los cambios aprobados o que se anticipa serán aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas con respecto al índice y multiplicador de ajuste por lugar de destino para las categorías profesional y superiores, el nivel de salarios de las categorías de servicios generales, las contribuciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y otros gastos comunes de personal, como las primas de idiomas para la categoría de servicios generales y el subsidio de educación. En segundo lugar, el nuevo cálculo de costos incluye modificaciones en los costos de personal relacionados con los cambios en el nivel de puesto dentro de cada categoría. Dichos cambios pueden derivarse de la reclasificación del puesto o, por ejemplo, del ascenso de un miembro de personal. Para el bienio 2000-2001, el nivel promedio de miembros de personal dentro de cada categoría se calculó en 1,2 para la categoría D (grados 1 y 2), en 3,8 para la categoría P (grados 2 a 5) y en 5,2 para la categoría de servicios generales (grados 4 a 7). Para el bienio 2002-2003, el nivel promedio de miembros del personal dentro de cada categoría se calcula en 1,2 para la categoría D (grados 1 y 2), en 3,7 para la categoría P (grados 2 a 5) y en 5,4 para la categoría de servicios generales (grados 4 a 7). En tercer lugar, el nuevo cálculo de costos refleja las consecuencias tardías de la continuación de los puestos que se crearon durante el segundo año del bienio 2000-2001 y que continuarán durante todo el bienio 2002-2003, con inclusión de 12 puestos aprobados en el contexto del presupuesto inicial de 2000-2001 y 56,5 puestos introducidos sobre la base de la flexibilidad, en el contexto del presupuesto revisado 2000-2001.

(viii) Variación presupuestaria 2002-2003

458. La variación presupuestaria, de Fr.S. 112.542.000, representa las variaciones resultantes de los proyectos sumadas a la variación correspondiente a los recursos.

(ix) Proyecto de presupuesto 2002-2003

459. El proyecto de presupuesto, de Fr.S. 678.400.000, representa la suma del presupuesto revisado 2000-2001 y de las variaciones presupuestarias en relación con el bienio 2002-2003.

460. Esa cifra, Fr.S. 678.400.000, se ajusta totalmente a la presentación financiera que figuraba en los documentos WO/PBC/3/2 y WO/PBC/3/3. En ella están comprendidos el monto de Fr.S. 512.600.000 propuesto en relación con el presupuesto ordinario en el documento WO/PBC/3/2 y el monto de Fr.S. 165.800.000 en relación con los proyectos con cargo al excedente que se señalan en la línea 12 de la columna G del Cuadro 3 de ese documento. En el total de Fr.S. 165.800.000 quedan comprendidos el monto de Fr.S. 99.547.000 en relación con las actividades de tecnologías de la información anteriormente presentadas en el documento WO/PBC/3/3 y el monto de Fr.S. 66.253.000 en relación con actividades relacionadas con locales. En el actual presupuesto, el total de Fr.S. 99.547.000 en relación con actividades de tecnologías de la información queda comprendido en el Subprograma 15.3 (WIPONET) con el correspondiente importe de Fr.S. 29.300.000, en el Subprograma 15.4 (IMPACT) con el correspondiente importe de Fr.S. 38.847.000, en el Subprograma 15.5 (Presentación electrónica) con el correspondiente importe de Fr.S. 18.300.000, en el Subprograma 15.6 (CLAIMS) con el correspondiente importe de Fr.S. 3.200.000 y en el Subprograma 15.7 (AIMS) con el correspondiente importe de Fr.S. 9.900.000. Por último, en el actual presupuesto, el total de Fr.S. 66.253.000 para actividades relativas a locales queda comprendido en el Subprograma 18.3 (Antiguo edificio de la OMM) con el correspondiente importe de Fr.S. 13.915.000 y en el Subprograma 18.4 (El nuevo edificio) con el correspondiente importe de Fr.S. 52.338.000.

***C. Plan de recursos para los bienios 2000-2001 y 2002-2003,
con integración de proyectos***

En el Cuadro 3 se presenta un plan de recursos que por primera vez abarca los bienios de 2000-2001 y 2002-2003. Ese plan ofrece un panorama financiero integrado, con inclusión de estimaciones presupuestarias, de la disponibilidad de recursos por Unión, de los fondos en fideicomiso y de los movimientos de reservas. También se ilustra la aplicación de la nueva política en materia de excedentes, aprobada por la Asamblea en septiembre de 2000. A continuación se analiza el plan de recursos con referencia a los datos que figuran en el Cuadro 3.

461. El presupuesto revisado 2000-2001, de Fr.S. 565.858.000 (línea 1), se analiza en el Capítulo C del presente documento. La disponibilidad de recursos correspondiente al bienio 2000-2001, de Fr.S. 565.858.000 (línea 4), abarca las estimaciones revisadas de ingresos, de Fr.S. 526.045.000 (línea 2), que se analizan en el Capítulo D del presente documento y la transferencia de Fr.S. 39.813.000 a partir de los fondos de reserva y de operaciones de la respectiva Unión (líneas 3 y 12).

462. Por lo que respecta al bienio 2002-2003, la estimación presupuestaria inicial, que asciende a Fr.S. 678.400.000 (línea 5) se analiza en el Capítulo B del presente documento. En la disponibilidad de recursos relativa al bienio 2002-2003, de Fr.S. 678.400.000 (línea 8), quedan comprendidos los ingresos iniciales, de Fr.S. 531.782.000 (línea 6), que se exponen en el Capítulo D del presente documento, y la transferencia de Fr.S. 146.618.000 a partir de los fondos de reserva y de operaciones (líneas 7 y 14).

463. Las consecuencias de la utilización y la disponibilidad de recursos en los saldos de fondos se indican en las líneas 9 a 15. Como parte de la nueva política financiera, el nivel total de los fondos de reserva y de operaciones se indica como porcentaje del gasto bienal estimado (factor PGBE). Se aprobaron los factores PGBE (línea 16) para las Uniones financiadas por contribuciones (50%), la Unión del PCT (15%), la Unión de Madrid (25%) y la Unión de La Haya (15%).

464. Al 31 de diciembre de 1999, el nivel de los fondos de reserva por Unión era de Fr.S. 302.011.000 (línea 9). Ello incluye los fondos de operaciones, de Fr.S. 8.342.000, como se expone en el Cuadro 13 del Informe sobre la Gestión Financiera 1998-1999, y los fondos de reserva de las Uniones, de Fr.S. 56.806.000 y el Fondo Especial de Reserva, de Fr.S. 236.863.000, como se muestra en el Cuadro 16. Del total de Fr.S. 236.863.000 del Fondo Especial de Reserva se ha reservado un monto de Fr.S. 174.678.000 para proyectos aprobados. De conformidad con la nueva política en materia de excedentes, se suprime el Fondo Especial de Reserva y los recursos se redistribuyen a los fondos de reserva y de operaciones de cada Unión, de conformidad con su cuota inicial de financiación (línea 10). Tras dicha redistribución, se indica el nivel ajustado de fondos de reserva y de operaciones al 31 de diciembre de 1999 (línea 11). Como resultado de las transferencias (líneas 12 y 14) para financiar el presupuesto 2000-2001 y 2002-2003, cabe prever una disminución de los fondos de reserva y de operaciones, que pasarán de Fr.S. 302.011.000 (línea 11) al 31 de diciembre de 1999, a Fr.S. 262.196.000 al 31 de diciembre de 2001 (línea 13) y a Fr.S. 115.580.000 al 31 de diciembre de 2003 (línea 15). Se traduce así, en particular, una notable disminución en el factor PGBE en relación con la Unión del PCT, del 73 al 14%, en comparación con el objetivo aprobado de 15%. Como se indica en el Cuadro 25, se prevé que a finales del bienio 2004-2005, los fondos de reserva de todas las Uniones se situarán en Fr.S. 98.400.000, y alcanzarán los niveles proyectados, como se indica en la línea 16.

466. La situación financiera en relación con los fondos en fideicomiso se expone en la columna G del Cuadro 3. Por lo que respecta al bienio 2000-2001, se estima que los gastos ascenderán a Fr.S. 21.000.000 (línea 1) y que los ingresos serán de Fr.S. 17.500.000 (línea 2). Por lo que respecta al bienio 2002-2003, se prevé que los gastos serán de Fr.S. 20.500.000 (línea 5) y los ingresos, de Fr.S. 18.500.000 (línea 6). A ese respecto, cabe prever que el saldo de los fondos en fideicomiso disminuirá, pasando de Fr.S. 8.569.000 (línea 11) al 31 de diciembre de 1999, a Fr.S. 5.069.000 (línea 13) al 31 de diciembre

de 2001, disminución a la que vendrá a sumarse una disminución ulterior, con lo que el saldo se situará en Fr.S. 3.069.000 (línea 15) al 31 de diciembre de 2003.

D. Nuevas disposiciones para determinar la asignación presupuestaria por Unión

467. A continuación se exponen nuevas disposiciones para determinar la asignación presupuestaria por Unión. Anteriormente, el presupuesto por programas se dividía en cuotas porcentuales, cada una de las cuales se asignaba a las distintas Uniones, como se indica en el Anexo 6 del documento WO/PBC/1/2 en relación con el bienio 2000-2001. En el Anexo 12 de ese mismo documento se exponían los fundamentos en los que se basaba el cálculo de esos porcentajes, a saber: a) cantidad de trabajo realizado para cada una de las Uniones; b) dimensión del presupuesto de los distintos programas principales; c) responsabilidad financiera de cada Unión. El presupuesto de cada Unión correspondía al total de cuotas del presupuesto por programas asignadas a las Uniones respectivas. Aunque esta metodología se basaba en cálculos exhaustivos, se acusaba la falta de una exposición detallada de las principales decisiones que se habían tomado a ese respecto.

468. En las nuevas disposiciones para el bienio 2002-2003 se exponen las decisiones principales por lo que respecta a la dimensión del presupuesto de las respectivas Uniones y a la financiación del presupuesto por Uniones. Con ese fin, en el Cuadro 8 se aportan aclaraciones, en virtud de las cuales, el presupuesto de cada Unión se asigna como porcentaje correspondiente a los distintos presupuestos por programa. Se analizan también las decisiones principales para explicar los distintos porcentajes aplicados, respecto de las tres categorías siguientes.

Categoría A: actividades generales y de apoyo

469. La Categoría A tiene que ver con las actividades de programa, que se consideran generales o de apoyo, y que incumben por igual a las distintas Uniones, de conformidad con la dimensión del presupuesto de la Unión respectiva. Abarca los programas que figuran en la Parte I (Política, dirección y gestión), respecto de los cuales la mancomunación es del 3,8%, como se indica en el Cuadro 8. Abarca también los programas que figuran en la Parte IV (Administración). No obstante, los gastos uniformes a los que se hacía referencia en el documento WO/PBC/3/2 han sido objeto de ajuste a fin de integrar las actividades de proyectos en el proceso presupuestario bienal. El ajuste se ha llevado a cabo de conformidad con la información financiera expuesta en el Cuadro 3 del documento WO/PBC/3/2 y en el Cuadro C del documento WO/PBC/3/3. En términos concretos, la asignación correspondiente a la Unión del PCT aumentó en Fr.S. 152.133.000, la asignación correspondiente a la Unión de Madrid, en Fr.S. 11.345.000, y la asignación correspondiente a la Unión de La Haya, en Fr.S. 2.322.000.

Categoría B: actividades específicas de cada Unión

470. La Categoría B está relacionada con los programas que abarcan actividades que pueden atribuirse total o principalmente a una u otra Unión. Se trata, en particular, del

Programa Principal 06 (Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes), que incumbe a la Unión del PCT, del Programa Principal 07 (Sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa), que incumbe a las Uniones de Madrid y de La Haya, del Programa Principal 08 (Desarrollo del derecho de autor y los derechos conexos), que incumbe a las Uniones financiadas por contribuciones, y del Programa Principal 11 (Centro de Arbitraje y Mediación) que entra dentro de Arbitraje/Otros. La mitad de los costos del Programa Principal 05 (Desarrollo del Derecho de propiedad industrial) y el Programa Principal 10 (Cuestiones mundiales de propiedad intelectual) quedan cubiertos por las Uniones financiadas por contribuciones.

Categoría C: actividades intersectoriales

471. La Categoría C está relacionada con los programas que abarcan cuestiones intersectoriales y que conciernen a todas las Uniones. Se trata, en particular, del Programa Principal 09 (Comunicación mundial) y de la Parte III (Cooperación para el desarrollo) y las partes de los Programas Principales 05 y 10 no comprendidas en la Categoría B. La asignación presupuestaria por Unión por lo que respecta a las actividades de la Categoría C se determina teniendo en cuenta la totalidad de recursos disponibles. Para ello se prevé primero la financiación de las actividades comprendidas en las Categorías A y B así como los requisitos en materia de reservas de cada Unión. Se procede después a asignar los distintos importes correspondientes a cada Unión a los distintos programas comprendidos en la Categoría C, de conformidad con la dimensión del programa. Por consiguiente, la asignación de presupuestos por programa en relación con las Uniones es uno de los criterios a la hora de determinar la situación financiera general, en particular, a la hora de tomar decisiones en relación con el presupuesto, la disponibilidad de recursos y de reservas, como se ilustra en el Cuadro 3 (Plan de recursos 2000-2001 y 2002-2003).

E. Modificaciones adicionales de la presentación del presupuesto

472. *Examen y presentación detallados de las estimaciones de ingresos:* En el Capítulo D se expone una presentación detallada de las estimaciones de ingresos relativas a los bienios 2000-2001 y 2002-2003 a fin de facilitar el examen de las propuestas presupuestarias. A ese respecto, anteriormente se suministraba información limitada como parte del proyecto de presupuesto por programas.

473. *Fórmulas de flexibilidad:* En el Apéndice 3 se hace una exposición detallada de las fórmulas de flexibilidad en relación con los Sistemas del PCT, Madrid y La Haya y se recomienda una serie de ajustes. Se propone también la introducción de una fórmula de flexibilidad por lo que respecta al mecanismo de la OMPI de solución de controversias en materia de nombres de dominio de Internet. El Director General tiene la facultad de ajustar el presupuesto bienal de los sistemas de protección mundial en caso de que se produzcan cambios imprevistos en los niveles de carga de trabajo. Se sintetizan las disposiciones existentes, se aporta mayor transparencia y se facilita el examen de su aplicación.

474. *Indicadores financieros 1996 a 2005:* En el Apéndice 2 se expone la situación financiera respecto del decenio 1996 a 2005 a fin de favorecer el examen de las propuestas presupuestarias bienales. Se incluye también un plan financiero cuadrienal a fin de exponer las consecuencias a más largo plazo de las propuestas presupuestarias bienales. La introducción de dicho plan se indicaba ya en el párrafo 65 del documento WO/PBC/2/2 (Ajustes al proceso presupuestario; políticas sobre los fondos de reserva y de operaciones; política sobre el excedente presupuestario).

475. *Fondos en fideicomiso:* En el Cuadro 3 (Plan de recursos 2000-2001 y 2002-2003) y en el Cuadro 10 (Utilización de recursos en 2002-2003: Presupuesto ordinario, actividades por programa con cargo a los fondos en fideicomiso) se expone información sobre el uso de los fondos en fideicomiso. Esa información se incluye por vez primera en el documento del presupuesto por programas a fin de mejorar la transparencia presupuestaria.

476. *Mejora de la presentación financiera:* Se han introducido varios ajustes para mejorar la transparencia del presupuesto. Por lo que respecta a la presentación del presupuesto por Uniones, el Centro de Arbitraje y Mediación, que antes quedaba incluido en las Uniones, figura ahora aparte en una nueva categoría titulada Arbitraje y otros. Esa categoría incluye también el presupuesto y la financiación de los servicios administrativos que la OMPI presta a la UPOV. La información presupuestaria en relación con cada programa que figura en el Cuadro 11 se ha ampliado y se indican ahora los recursos de personal y no correspondientes a personal por subprograma. La asignación presupuestaria por gastos varios e imprevistos se expone en los Cuadros 6, 9 y 12, en los que figura como una cantidad no asignada, de conformidad con la práctica presupuestaria anterior. En el bienio 2000-2001, esta cantidad quedaba incluida en los gastos de operación.

[Sigue el Apéndice 2]